Villavicencio, 20 de diciembre de 2023

Doctor
LUIS ANTONIO CHAVES AVILA
Secretario de Infraestructura.
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. 2279 DE 2023 DEL PROCESO EN SECOP II: SMC-098-2023
LIQUIDACIÓN / DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO

CONTRATO No.	2279 del 21 de julio de 2023, proceso SECOP (SAM-098-2023)		
PUBLICADO EN:	SECOP I __ O SECOP II X		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS DEL RIO DIAZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	Nit. 19.341.681.		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR DE ACCESO A LA VEREDA VALLES DE MESETAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$46.912.287,00		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES		
NOMBRE DEL NUEVO SUPERVISOR:	ING.JOHAN SEBASTIAN OICATA QUIMBAYA		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	04/08/2023		
FECHA DE INICIO:	01/09/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL +			

ADICIÓN)			
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	FECHA: N/A		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N/A
MODIFICACIÓN EN CANTIDADES DE OBRA	N.A.	FECHA:	N.A
VALOR ACTUAL DEL CONVENIO			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 04/08/2023 expedido por el Jefe de la Oficina de Contratación se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al periodo del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2023 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 100%:

 Se procede a efectuar la descripción detallada de las cantidades ejecutadas según se desprende del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista.

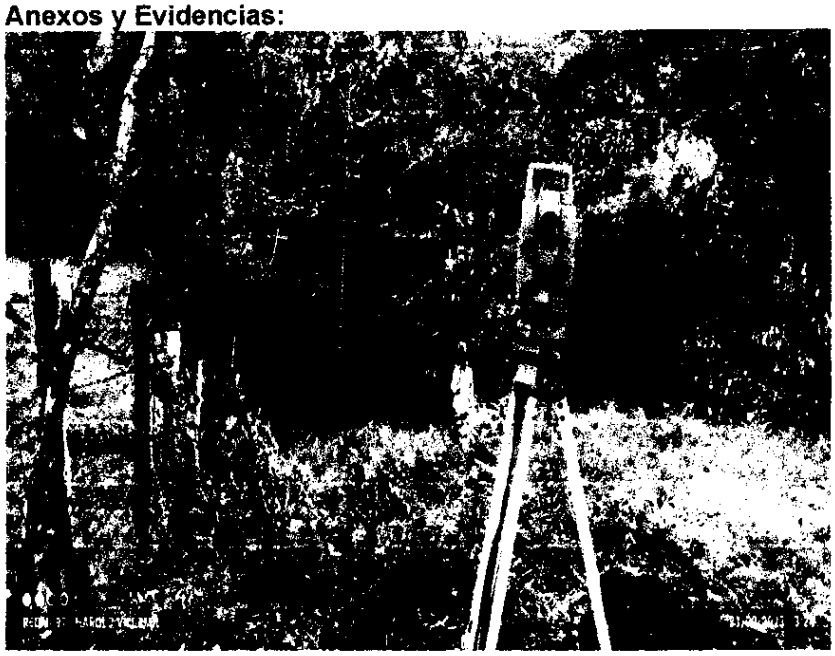
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. PRELIMINARES

1.1 COMISION TOPOGRA PERMANENT.inc equipo, plano trans.

Descripción del avance:
Esta actividad comprende de una comisión de topografía por tres días, para llevar a cabo la localización del proyecto en el área y sitio indicado en los planos, manteniendo la orientación y sentido que en ellos se presenta, deberá localizarse horizontal y verticalmente dejando elementos de referencia permanente con base en las libretas de topografía y los planos del proyecto. Se requiere la utilización de una comisión de topografía y los equipos topográficos de alta precisión. Se deben ubicar en este proceso los ejes estructurales y niveles. Deberá disponer permanentemente de esta comisión en la obra de un equipo adecuado para realizar esta actividad cuando se requiera, esta actividad se realizó al 100%.

Anexos y Evidencias:



1.2 DESMONTE DE TABLERO EN MADERA.

Se refiere este ítem a la ejecución de los trabajos necesarios para el desmonte y retiro total del tablero en madera. El tablero en madera que sean desmontadas deberá ser retirado a un sitio que garantice su estado el cual será señalado por el Supervisor, se ejecuto al 100%.



CAPITULO 2. EXCAVACION Y RELLENO.

2.1 CONCRETO 27.6 MPa, (4000 psi) PARA TABLERO Premezcla Aceler.

Este trabajo consiste en el suministro de materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabados de los concretos de (27,6MPa, 4000psi), utilizados para la construcción de puentes, en la estructuras del tablero, muros de contención y estructuras en general, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto y las instrucciones del Interventor.



2.2 CONCRETO 27.6 MPa, Acel (4000 psi) Columna,viga, estribo

Este trabajo consiste en el suministro de materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabados de los concretos de (27,6MPa, 4000psi, 280kg/cm2), utilizados para la ejecución de columnas, viga, estribos en concreto reforzado según localización y dimensiones expresadas en los Planos Arquitectónicos y Planos Estructurales, el cual se realizó al 100%.

Anexos y Evidencias:



3.1 ACERO REFUERZO FIGURADO 412MPa, (4200 kg/cm2,G60)

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, corte, figuracion y colocación de barras de acero en estructuras de concreto, en concordancia con los planos del proyecto, de esta especificación y de las instrucciones y recomendaciones dadas por el Supervisor, el cual se realizo un 100%.

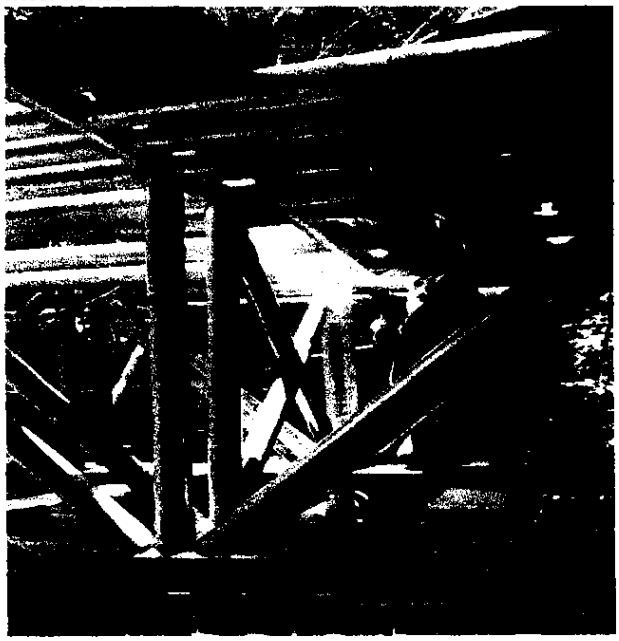
Anexos y Evidencias:





3.2 ACERO ESTRUC. ASTM A-500 G C.Incl sumi,monta, pint.

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, corte, figuracion y colocación de barras de acero en estructuras ASTM A-500 G C, en concordancia con los planos del proyecto, de esta especificación y de las instrucciones y recomendaciones dadas por el Interventor.



CAPITULO 4. PINTURA Y OTROS.

4.1 BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS.

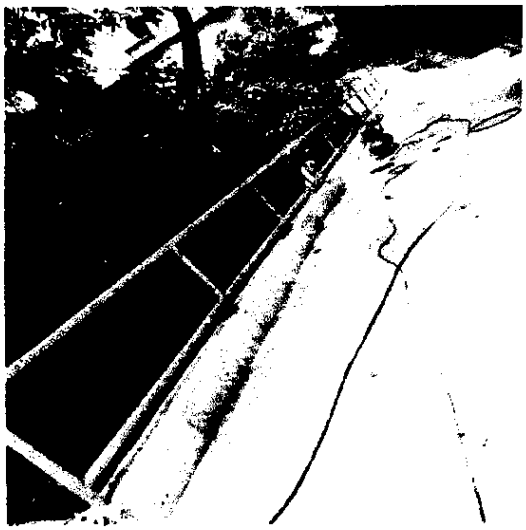
Comprende este ítem la mano de obra, herramientas, tuberías, accesorios, etc., necesarios para la instalación de los tramos verticales para evacuar las aguas lluvias, de acuerdo con detalles indicados en los planos.



4.2 BARANDA METAL EN 4 TUBOS DE 2" Y PLAT 1/8" C 1.2

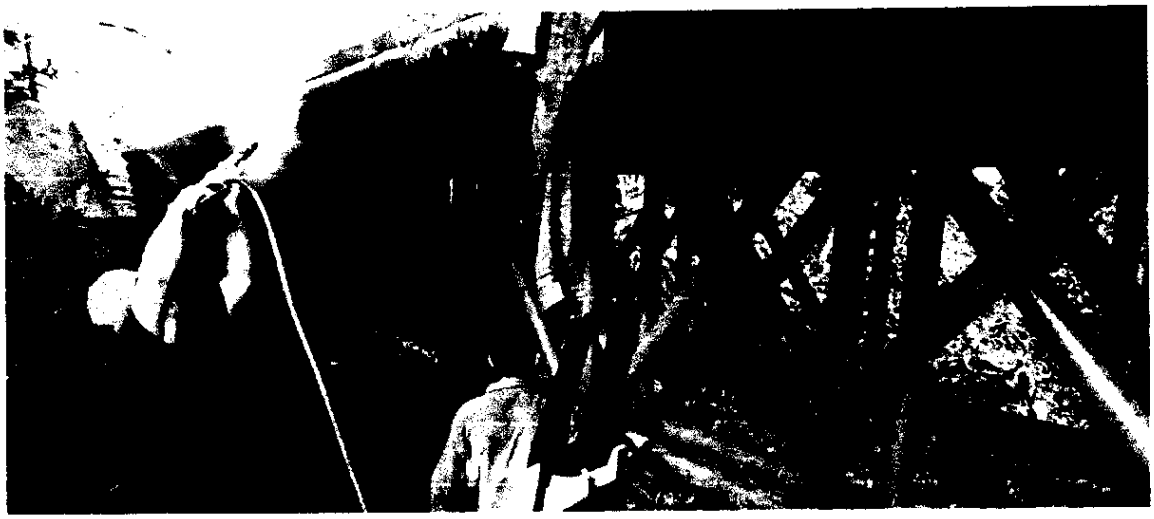
Este trabajo consiste en el suministro de todos los materiales, equipos y mano de obra necesaria para la construcción, transporte, instalación completa y pintura de baranda metálica de acuerdo con los diseños, alineamientos, cotas y dimensiones indicadas en planos.





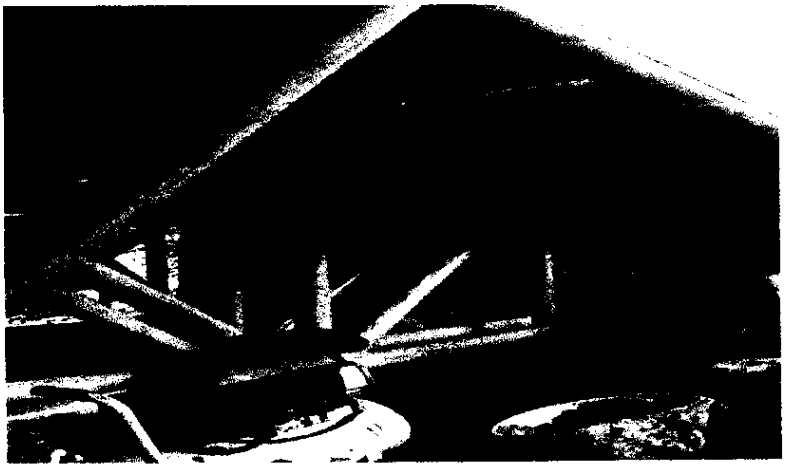
4.3 LAVADO DE ESTRUCTURA EN CONCRETO Y/O METÁLICAS. INCLUYE HIDROLAVADORA 1300W MOTOR A GASOLINA PRESIÓN 3200 PSI, IMPLEMENTOS DE ASEO (DETERGENTE INDUSTRIAL)

Este ítem refiere al aseo y lavado de estructuras en concreto o mealico, de acuerdo con la localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle, se realizo el 100%.



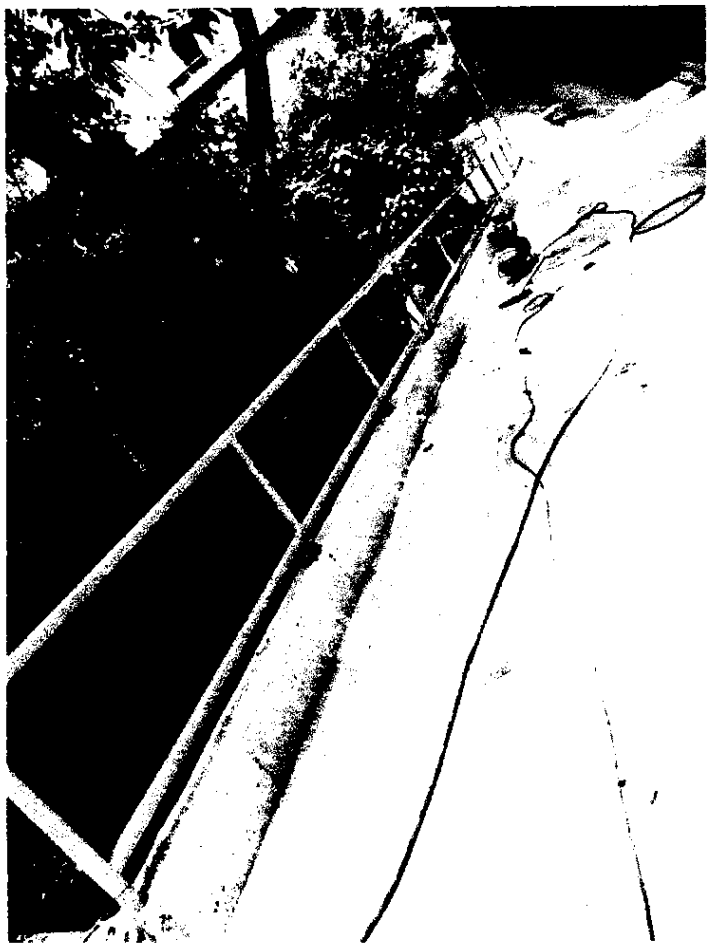
4.4 ESMALTE SOBRE BARANDA METALICA.

Este ítem se refiere a la aplicación de Esmalte sintético sobre según los sitios definidos dentro del proyecto arquitectónico de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Se realizo a un 100%.



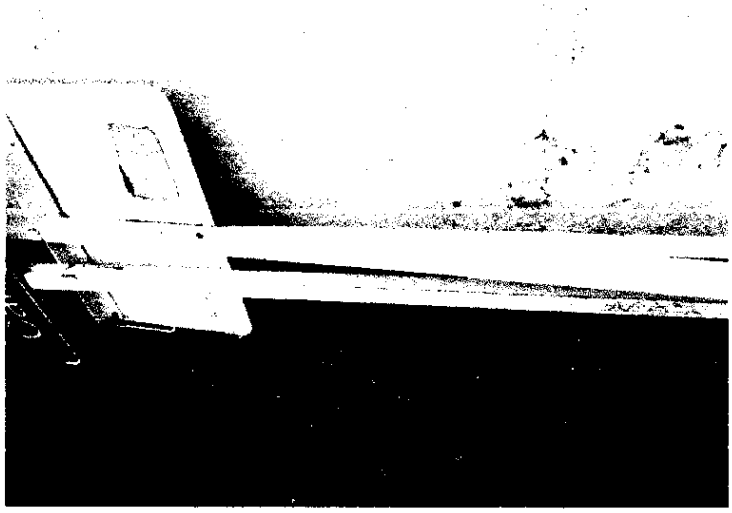
5.1 PINT PLAST FRIO DEM-LINEA CONT12CM 1,52mm INC APLI

Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte y aplicación de pintura de aplicación en frio, que deberán cumplir con las especificaciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 1360-1. Las entidades contratantes deberán exigir al contratista la certificación de cumplimiento de dicha norma, expedida por el proveedor de pintura.
Los requisitos para el diseño y aplicación de materiales como pinturas, termoplásticos, plásticos en frio y cintas preformadas, empleados en la demarcación de las calles y carreteras, son los establecidos en la norma técnica colombiana NTC-4744.
La instalacion de demarcaciones requiere pavimentos relativamente indeformables, lisos y compactos, por lo que no se pueden aplicar en caminos de tierra, recebo o afirmado.
Para que la señalización horizontal cumpla la función para la cual se usa, se requiere uniformidad respecto a las dimensiones, diseño, símbolos, caracteres, colores, frecuencia de uso, circunstancias en que se emplea y tipo de material usado.



5.2 Señal SP(46-47-48)60x60cmPapel R T4 cali6 INC INS

Una vez se realice la respectiva verificación de la señal vertical, se procede a su respectiva instalación. Por tal motivo, éste ítem hace referencia a las actividades necesarias para la instalación de la señal en terreno, la cual incluye localización espacial y distancia exacta sobre andenes para su recibo a satisfacción. El cual se ejecutó en un 100%.



4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A. NUMERO DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO.

Cumplimiento e inicio:

ASEGURADORA	N.° POLIZA N.° CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	39-44-101153148				
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/08/2023	6/03/2024	$9.382.457,40
		PAGO DE SEGURIDAD Y PRESTACIONES SOCIAL	24/08/2023	5/11/2026	$2 345 614 35
		CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	1 AÑO 2 MESES Y 13 DIAS		$4.691.228,7
	39-40-101040136	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	14/08/23	17/11/23	232.000.000.00

5. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

6. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

7. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	N.A
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas	Cumplió

	y protocolos necesarios.	
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

8. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONVENIO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTRATO INICIAL	$46.912.287COP	N/A	01/09/2023 al 31/10/2023	100%
PAGO EN EL PRESENTE INFORME	$ 46.912.287COP	N/A	01/09/2023 al 31/10/2023	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	N.A.	N.A	N.A.	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 46.912.287COP	N/A	01/09/2023 al 31/10/2023	100%

9. SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES.

SEPTIEMBRE:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	No PLANILLA	IBC	SALUD	PENSION	ARL
CAPERA KLISMA	1006775561	9457663348	$464.872	$18.600	$74.300	$32.300
GALVEZ LUZ	**51639304**	9457663348	$1.160.000	$46.400	$185.600	$80.800
HERNANDEZ JANNY	**16375242**	9457663348	$464.000	$18.600	$74.300	$32.300
MUNEVAR JOSE	**4281782**	9457663348	$1.160.000	$46.400	$185.600	$80.800
MUNEVAR YILBER	**1054678158**	9457663348	$1.160.000	$46.400	$185.600	$80.800
SILVA DREUDIS	**25075507**	9457663348	$464.000	$18.600	$74.300	$32.300

OCTUBRE:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	No PLANILLA	IBC	SALUD	ARL	PENSION
CARLOS DEL RIO	1018441579	9460312642	$1.160.000	$46.400	$80,800	$185.600
GALVEZ LUZ	51639304	9460312642	$1.160.000	$46.400	$80,800	$185.600
MUNEVAR JOSE	4281782	9460312642	$580.000	$46.400	$40.400	$92.800
MUNEVAR YILBER	1054678158	9460312642	$580.000	$185.000	$40.400	$92.800

10. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que en la plataforma transaccional secop II se evidencia un acta de adición la cual no cuenta por el respectivo registro presupuestal, de conformidad con la Nota Interna N. 1651-19.18/0477 del 1 de noviembre de 2023 emitida por la Dirección de Presupuesto en la que manifiestan que "no se da tramite a la misma, a razón que según acta de inicio del contrato 2279-2023, la fecha de terminación es 23 de octubre de 2023, por lo cual la adición aprobada con fecha 31 de octubre, no procede.
En lo que respecta a la Aclaratoria del acta de inicio del contrato en mención, fue cargada en SECOP II con fecha 1 de noviembre de 2023."
Por lo anterior, por razones no atribuibles al contratista, no se materializó la adición del contrato con el respectivo registro presupuestal, dadas las razones evidenciadas anteriormente, y el objeto del contrato se ejecutó de conformidad con el presupuesto inicial, sin tener en cuenta las mayores cantidades evidenciadas en la modificación 1 del contrato.

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que, durante la ejecución comprendida entre el **1 de septiembre de 2023 al 31 de octubre de 2023,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades del objeto del contrato relacionado por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($46.912.287COP).** El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II y todas las demás obligaciones pactadas, el presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ING. JOHAN SEBASTIAN OICATA QUIMBAYA.
Director Operativo – secretaria de Infraestructura
TELÉFONO: 312 3598211
SUPERVISOR